

Quito, 28 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-228

Luis Genaro Ulcuango Serrano
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO CIUDAD BICENTENARIO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Ciudad Bicentenario

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Bicentenario, ingresada con fecha 18 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	18/10/2016
PARROQUIA:	Pomasqui	BARRIO:	Ciudad Bicentenario
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Ciudad Bicentenario		
PRESIDENTE:	Luis Genaro Ulcuango Serrano	VICEPRESIDENTE:	Ima Soraida Bolños Jaramillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Luis Genaro Ulcuango Serrano	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Ima Soraida Bolños Jaramillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Francisco Conforme Zambrano	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Myrian Yolanda Palacios

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA